

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 63

CONCEJO ABIERTO DE LA COSTANA

CVE-2013-19427 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 194, de 9 de octubre de 2013, de Aprobación definitiva de la cuenta general de 2012.*

Advertido error en el cálculo de los totales, en el anuncio 2013-14762, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 194, de 9 de octubre de 2013, de Aprobación definitiva de las cuentas generales de 2012, se procede a la anulación del mismo, y a continuación, a su publicación íntegra.

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que el Concejo de La Costana, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de las cuentas generales del ejercicio 2012.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 175 de fecha 12 de septiembre de 2013 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del RD 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 63

EJERCICIO 2012:

SITUACIÓN DE GASTOS, EJERCICIO 2012

AREA/GRUPO PROGRAMA	CAPÍTULO		DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	3	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,00 €
9	2		SUMINISTROS	38,13 €
9	2		TRIBUTOS	205,51 €
9	2	226	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	790,60 €
9	2		GASTOS DIVERSOS	27,50 €
TOTAL				1.064,74 €

SITUACIÓN DE INGRESOS, EJERCICIO 2012

AREA/GRUPO PROGRAMA	CAPÍTULO		DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	55	554	APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS	107,10 €
5	55	555	PRODUCTOS DE CONCESIONES	210,00 €
5	59	599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	60,04 €
TOTAL				377,14 €
8	87	870	REMANENTE DE TESORERÍA	2.242,74 €
TOTAL				2.619,88 €

La Costana, 1 de octubre de 2013.
El alcalde,
José Domingo Gómez Argüeso.
El secretario,
Emilio García Peña.

2013/19427

CVE-2013-19427